Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, S.L.P.

MTRA. MARIA DEL SOCORRO PEREZ DÍAZ
PRESENTE

CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
INFORME DE REVISION REALIZADA A
DIRECCION DE RELACIONES EXTERIORES
PERIODO AUDITADO: DEL 1 AL 31 DE MAYO
2023

ANTECEDENTES

Dentro del programa de auditorías a las diferentes áreas, departamentos y direcciones de este H. Ayuntamiento llevada a cabo por esta contraloría Interna, como lo establece el, ARTICULO 86, FRACCIONES II, V y VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se encuentra candelarizada la revisión a la Dirección de **Relaciones Exteriores**, llevada a cabo por los auditores adscritos a esta Contraloría Interna Municipal.

OBJETIVOS

Los objetivos que se persiguen en la presente revisión son los siguientes:
Que los ingresos obtenidos por la Dirección de **Relaciones Exteriores,** se apeguen a lo establecido a la Ley de Ingresos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez y que se hubiera depositado en su totalidad a tesorería municipal.

ALCANCES

En lo que se refiere al apego a la Ley de Ingresos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.; se efectuara la revisión total del departamento.

RESULTADOS DE LA REVISION (OBSERVACIONES)

En la auditoría realizada a **Relaciones Exteriores**, al mes correspondiente no se encontró ninguna anomalía todo está en tiempo y forma.

07 de Junio de 2023, Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, S.L.P

AUTORIZA
LIC. MARIANA SÁNCHEZ MARTINEZ